

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 65-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSION : V.4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.022.961.780		CONTRATO No. 564-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME FEBRERO 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelanta el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.		Se realizó acercamiento en la comuna seis logrando reunirse con líderes del sector y de Asocjuntas con el fin de verificar las condiciones para una posible intervención comunitaria el día 6 de febrero de 2020 en acompañamiento de la gestora de comunidades Nidia Chaparro, logrando verificar intervención realizada en el año 2018 en la que se evidencia la sostenibilidad de la iniciativa de adecuación y embellecimiento del salón comunal del barrio Ciudad Berlín y así mismo la confianza de los líderes en la entidad.	
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.		Se apoyó la profesional Esther Villota Escandon, en la gestión de un bastón de movilidad para la persona en proceso de reincorporación Héctor Amulfo Gutiérrez quien cuenta con discapacidad visual, esta ayuda técnica la proporciona el concejal de Yopal Fabio Castro, fue entregada a la PER de manera oportuna, se diligencia acta de reunión con el señor Fabio Castro Se apoyó la profesional Esther Villota en actividades de sensibilización a vinculación al Fondo Nacional del Ahorro como estrategia de acceso a vivienda, en el mes de febrero se logra la afiliación de 4 PPR Fredy Mayorga García, Edgar Javier Molina Pérez, Iván Darío Olgún, Reinado Villamizar. Para el proceso de vinculación al FNA, se radicaron los formularios de vinculación ante la oficina central en Yopal del FNA, así como la obtención de los certificados de afiliación y pines de pago para las personas vinculadas. Se realizó averiguación en la oficina de acción social del municipio de Yopal Casanare sobre los requisitos para postularse a familias en acción, esto con el propósito de afiliarse la persona en proceso de reincorporación Deiner Iván Vanegas y su núcleo familiar se encuentran en la recolección de los requisitos para dicha gestión.	
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.		Se realizó apoyo de logística y preparación el día 21 de febrero para la rueda de prensa de la coordinadora Eunice Esquivia con periodistas de los medios de comunicación de Yopal Casanare. El día 17 de febrero se apoyó a la profesional jurídica Diana Moreno y facilitadora Esther Villota en la logística, preparación y registro de la planilla de asistencia de la socialización de la resolución número 4309 de los planes programas y proyectos de las personas del proceso de reincorporación se contó con la asistencia de 13 PER.	
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad		En el municipio de Yopal, se coordina y trabaja de la mano con la facilitadora Esther Villota para procesos de sensibilización a la población y entidad educativa especialmente colegio la Campaña logrando la formalización y matrícula de las personas en proceso de reincorporación Héctor Amulfo Gutiérrez, Edgar Cruz Niño Y Grisidino Martínez, por otro lado, la agilidad en gestión de validaciones de ciclo 2 de la persona en proceso de reintegración Cristián David Ortiz y la PER Héctor Amulfo Gutiérrez. Se apoyó a la profesional Alyz Ballesteros en la averiguación de estado en la plataforma de la secretaria de educación y el retiro del SIMAT de las personas en proceso de reincorporación Adonay Mora Guerrero y Gladys Alferez Piraban, esto con el propósito de formalizar las matrículas en la institución educativa de Pore Casanare y seguir adelantando su formación académica a ciclo 6. El día 14 de febrero se apoyó al profesional Diego Correa en la gestión para solicitud de certificado de estudio de ciclo 3 de la persona en proceso de reincorporación Carlos Alberto Martínez en la institución educativa Lucía Piragauta del municipio de Yopal Casanare con propósito de formalizar la matrícula a ciclo 4 en el municipio de Barranca de Upiá en el departamento del Meta. Se apoyó a la profesional Andrea Liliana Paredes en la gestión para solicitud de certificado de estudio de ciclo 4 de la persona en proceso de reintegración Nhora Mireya Salamanca en la institución educativa Mega Colegio de Llano Lindo. Los certificados de las gestiones que anteceden fueron entregados a cada profesional. Se realizó la búsqueda activa de la persona en proceso de reincorporación Yohani Alfonso Alarcón quien se encontraba inactivo, logrando establecer comunicación telefónica, se entrega información a la facilitadora Esther Villota quien se encarga de realizar el contacto para su respectiva atención. En compañía de la profesional facilitadora, se solicita información sobre estanco de gestión de libreta militar y descargue de la misma de las 8 PER que se había registrado previamente, según reporte de brigada, la página sigue presentando fallas, pero el certificado se puede evidenciar, no se firma acta de reunión ya que la persona que atendió no se encuentra autorizada para tal fin	
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.		En reunión con líderes de la IE la campaña el día 25 de febrero de 2020 se localiza una iniciativa que parte de la construcción de paz, un semillero de jueces de paz lo que nos permite desarrollar en articulación acciones en conjunto a través de la ejecución de la ITC. A través de la propuesta comunitaria se plantea como objetivo principal, la generación de espacios de confianza, convivencia, prevención al reclutamiento de NNAJ, se logra plantear un cronograma de actividades con los directivos y coordinadores de convivencia para dar inicio al diagnóstico participativo en el mes de marzo.	
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.		Se documentaron por medio de actas soporte de la radicación de certificados del FNA, de estudio y planillas de asistencia las gestiones y actividades que se realizaron en el mes de febrero.	
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se dio cumplimiento a la información solicitada por el enlace de coordinación del GT CBC Andrea Paredes en radicación de certificados de estudio de PPR, búsqueda activa de PPR y así mismo se envía correo de seguimiento a las gestiones comunitarias, y diferentes actividades de apoyo realizadas según los objetivos contractuales como promotor de reintegración.	
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.		El día 20 de febrero de 2020 se asistió al comité de gerencia donde se realizó una socialización de las actividades que desarrolla en el departamento de Casanare la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26	
			FECHA: 09-02-2019	VERSIÓN: V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.981.780	CONTRATO No	564-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES

NOMBRE(S): Humberto Soto Enice Esquivia

Fecha VoBo: 28 de feb / 2020

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>